Cancillería

CONSTANCIA FIJACIÓN COMUNICACIÓN

La Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación de los principios de publicidad y mérito establecidos en el artículo 2 de la Ley 909 de 2004, así como de lo dispuesto en artículos 3 y 37 de la Ley 1437 de 2011,

HACE SABER

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa, por la causal "Renuncia regularmente aceptada", de los funcionarios relacionados a continuación:

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO
51.868.228	NOHORA ELVIRA MAHECHA CUBILLOS	SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 4210, GRADO 18	RESOLUCIÓN 4147 DE 31 DE MARZO DE 2026, RESOLUCIÓN 3929 DE 25 DE MARZO DE 2026
11.518.148	GUILLERMO SANTIAGO RIAÑO CARRILLO	CONDUCTOR MECÁNICO, CÓDIGO 4103, GRADO 13	RESOLUCIÓN 3928 DE 25 DE MARZO DE 2026

Que, en cumplimiento de lo anterior, se fija la presente en la página web www.cancilleria.gov.co del Ministerio de Relaciones Exteriores, el 12 de mayo del año 2026, por el término de cinco (5) días hábiles, para que las personas interesadas pueden constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención de los interesados puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ELIANA PAOLA SALGUERO BELTRAN
Asesora Encargada de las Funciones de la Dirección de Talento Humano

Revisó: Juliana Uribe Mejía - Coordinadora GIT Carreras Diplomática y Administrativa
Proyectó: Leonardo Fabio Cuestas García - Asesor GIT Carreras Diplomática y Administrativa